



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

7301

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 1002/2014 sobre otras materias

Resolución: SENTENCIA de fecha 14.04.15

Procedimiento: Guarda y Custodia nº 1002/14

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: D. JONATAN PLANTON ESCUDERO

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a 15 de abril de 2015

LA SECRETARIA JUDICIAL

